

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1299/20

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

ANUNCIO

Don Juan Carlos Alonso Díaz, El Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Flores de Ávila, provincia de Ávila.

HACE SABER: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 25 de junio de 2020.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Flores de Ávila, 29 de junio de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Alonso Díaz*.